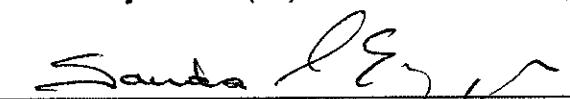


## CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON RADICADO S 2.024003200 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024 del señor(a) SUSRIPTOR: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO, DIRECCION: CL 11B 1C-20 T 2 APTO 1113 BARRIO: ZAFIRO con código de usuario 041309 proferida por la GERENACIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (01) de ABRIL del 2025 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011.

*“Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constar en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el término de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso”.*

2.) El presente aviso se desfija el día (07) de ABRIL del 2025, siendo las 6:00 PM.



**Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA**  
DIRECTOR COMERCIAL  
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTO: Lina Margarita Paul Quintero  
Contratista CPS  
Apoyo Dirección Comercial

REVISÓ: Alvaro Frankshescolly Gómez  
Profesional Universitario  
Cobro Prejurídico

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ SGC	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Universitario en Gestión de Cobro	13/03/2020	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	13/03/2020	Director Comercial	16/03/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

[servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanasp.gov.co)

[@Piedecuestana\\_](https://www.piedecuestanasp.gov.co)

[@PiedecuestanaspESP](https://www.piedecuestanasp.gov.co)

[@Piedecuestana\\_ESP](https://www.piedecuestanasp.gov.co)

Atención:  
Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm  
Cra 8 # 12-26 Barrio la Concordia  
Sede Administrativa